

## 1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: CURENOX 500 WG

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Fungicida y Bactericida para la protección de cultivos.

Usos desaconsejados: No debe utilizarse para otros fines distintos a la protección de cultivos.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLÉS, S.A.

Dirección: Av. Rafael Casanova, 81  
08100 – Mollet del Vallés ( Barcelona) – Spain

Número de teléfono: (34) 935.796.677

Fax: (34) 935.791.722

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

[fsegur@iqvagro.com](mailto:fsegur@iqvagro.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses):

Teléfono: + 34 91 562 04 20.

Disponibilidad: Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Otros comentarios: No hay información disponible.

## 2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

#### Clases/categorías de peligro

#### Indicaciones de peligro

|                       |        |                                                                                |
|-----------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Acute Tox. Oral       | Cat. 4 | H302: Nocivo por ingestión.                                                    |
| Acute Tox. Inhalation | Cat. 4 | H332: Nocivo por inhalación.                                                   |
| Aquatic Tox. Acute    | Cat. 1 | H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| Aquatic Tox. Chronic  | Cat. 1 | H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

#### Factores M

No aplica a las mezclas

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo al Reglamento (CE) 1272/2008

Pictogramas y palabra de advertencia



ATENCIÓN

#### Indicaciones de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 Llevar guantes y prendas de protección.

P304+340: EN CASO de INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Número(s) de Autorización REACH : La sustancia/mezcla no requiere de registro bajo el reglamento (CE) 1907/2006 REACH (artículo 15).

### 2.3. Otros peligros

Cumplimiento de los criterios  
PBT/mPmB :

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH.  
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH.

Otros peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación :

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

### 2.4. Frases de riesgos especiales:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

## 3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia: No aplicable.

3.2. Mezclas:

| Denominación química                                                                         | Concentración en % | Número CE | Número CAS                            | Nº REACH                                       | Reglamento de Clasificación (CE) 1272/2008                                                                                                                                         | Indicaciones de peligro*                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|---------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Oxicloruro de cobre técnico (trihidroxidocloruro de dicobre)                                 | 85.03 – 90.9       | 215-572-9 | 1 3 3 2 - 4 0 - 7 / 1 3 3 2 - 6 5 - 6 | Exento por el artículo 15 del reglamento REACH | Tox. Aguda Oral. Cat 3 (ATE Oral = 299mg/kg bw)<br>Tox. Aguda Inhalación Cat 4 (ATE inhalation = 2.83 mg/L)<br>Tox. Acuática Aguda Cat 1<br>Tox. Acuática Crónica Cat 1 (Anexo VI) | H301<br>H332<br>H400; M=10<br>H410; M=10' |
| Producto de reacción del naftaleno, propan-2-ol, sulfonato y neutralizado con sosa cáustica. | ≥ 1 - 3            | -         | -                                     | 01-2119969954-16-0000                          | Acute Tox. Oral Cat.4<br>Acute Tox. Inhalation Cat.4<br>Serious eye damage Cat.1<br>Specific target organ toxicity - single exposure, Cat.3<br>(auto-clasificación)                | H302<br>H332<br>H318<br>H335              |
| Sal sódica de sulfonato alquilnaftaleno condensado                                           | ≥ 1 - 3            | -         | 8 1 0 6 5 - 5 1 - 2                   | No disponible                                  | Eye irritation Cat. 2<br>Aquatic Chronic tox. Cat. 3<br>(auto-clasificación)                                                                                                       | H319<br>H412                              |

\*los textos completos de las Indicaciones de peligro se encuentran en la Sección 16.

## 4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Notas generales: En caso de detectarse un problema de salud, acudir a un médico.

En caso de inhalación: Si se experimentan síntomas, retirar la víctima de la fuente de contaminación o moverla al aire puro. Obtener asesoramiento médico.

En caso de contacto con la piel: En caso de contacto, lave abundante con agua por lo menos durante 15 minutos mientras se quita la ropa contaminada y los zapatos. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

En caso de contacto con los ojos: En caso de contacto, lavar los ojos inmediatamente con agua abundante durante por lo menos 15 minutos.  
No se olvide de quitar las lentes de contacto  
Obtenga atención médica si se produce irritación.

En caso de ingestión: Controle la respiración; si fuera necesario respiración artificial.  
Control de la presión arterial.  
Mantener al paciente en reposo  
Mantener la temperatura corporal  
No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

**OXICLORURO DE COBRE 50% WG**

Si es ingerido, NO induzca al vómito.  
Si la persona está inconsciente acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.  
Solicitar atención médica y mostrarle esta ficha o etiqueta  
Usar indumentaria protectora adecuada.

Recomendaciones para las personas  
que dispensan los primeros auxilios:

NO DEJAR NUNCA SOLA A LA VÍCTIMA.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Principales síntomas y efectos,  
agudos y retardados: Dolor urente en boca y faringe, náuseas, diarreas acuosas y sanguinolentas, disminución de la presión arterial.  
Riesgo de alteraciones renales y hepáticas

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Indicación de toda atención médica y  
de los tratamientos especiales que  
deban dispensarse inmediatamente: No determinado

**5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma (neblina).  
Junte por separado el agua contra incendios que esté contaminada. Ésta no debe entrar en el sistema de alcantarillado.  
Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua de elevado caudal (por riesgo de contaminación).

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Productos peligrosos de combustión: No se conocen  
Otros peligros específicos: No se conocen

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Recomendaciones para el personal  
de lucha contra incendios: Use ropa protectora adecuada y mascarilla con filtro para productos químicos.

**6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte  
de los servicios de emergencia: No respirar el polvo  
Evitar el contacto con la boca, ojos y piel  
Mantenga al personal no autorizado, niños y animales lejos del área de vertido.  
Utilizar ropas y guantes de protección para prevenir la contaminación.  
Para el personal de emergencia: Utilizar ropas y guantes de protección.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Precauciones relativas al medio  
ambiente: Mantenga fuera de las vías fluviales.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Contención: Construcción de barreras de protección, cierre de desagües y métodos de revestimiento.  
Limpieza: Cubrir el producto con serrín, arena o tierra seca, barrerlo, introducirlo en un recipiente seco, taparlo, identificarlo y depositarlo en lugar autorizado.  
No limpiar la zona contaminada con agua.  
Otra información: No utilizar cepillos ni aire comprimido para limpiar superficies o vestimentas.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Referencia a otras secciones: No hay información disponible.

**7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Medidas de contención y de  
prevención de incendios: El lugar de trabajo y la metodología utilizada debe organizarse de tal manera que el contacto directo con el producto se minimice o se prevenga. Manipular el producto con cuidado. Utilizar áreas de trabajo con ventilación adecuada y con presencia de duchas de seguridad próximos.  
Medidas destinadas a impedir la  
formación de partículas en  
suspensión y polvo: Evitar derrames y fugas.

**OXICLORURO DE COBRE 50% WG**

Medidas destinadas a reducir la liberación de la sustancia o la mezcla en el medio ambiente:

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

Empleo de filtros o depuradoras en la ventilación de extracción.

Comer, beber o fumar no debería estar permitido en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Almacenar el producto en su envase original, cerrado y etiquetado, en lugar fresco, seco, ventilado y lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños, animales y personal no autorizado

Materiales de envasado:

-

Requisitos aplicables a los locales y depósitos de almacenamiento:

Mantener los depósitos de almacenamiento cerrados después de su uso. Evitar temperaturas elevadas y heladas.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento:

No hay datos disponibles

**7.3. Usos específicos finales**

Recomendaciones:

El producto es para uso fitosanitario.

Soluciones específicas del sector industrial:

-

**8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

**8.1. Parámetros de control**

Datos DNEL:

No disponible

Información sobre los procedimientos de seguimiento:

No disponible

Métodos de seguimiento recomendados actualmente:

No disponible

Normas específicas de seguimiento:

No hay información disponible.

Datos de PNEC:

No disponible

Método de control por rango de exposición ("control banding"):

Buenas prácticas de higiene industrial

**8.2. Controles de la exposición**

Controles técnicos apropiados:

-

Medidas adecuadas de control de la exposición relacionadas con el uso o usos identificados de la sustancia o la mezcla:

-

Medidas estructurales para prevenir la exposición:

No disponible.

Medidas organizativas para prevenir la exposición:

No disponible.

Medidas técnicas para prevenir la exposición:

No disponible.

**8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

Protección de los ojos/la cara:

Evitar el contacto. Gafas de seguridad con protección lateral o pantalla facial.

Protección de las manos:

Guantes de resistencia química. Después del uso, lávelos con agua y jabón y séquelos para usos posteriores.

Otros:

Manoplas, botas o mono en función de los peligros asociados a la sustancia o la mezcla y de las posibilidades de contacto.

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, usar equipo de respiración mientras se prepara la mezcla, así como en tareas de carga, aplicación, limpieza y operaciones de mantenimiento: usar protección respiratoria contra partículas. Evitar respirar las partículas.

Peligros térmicos:

No disponible

Protección de la piel

Llevar ropa de trabajo adecuada para evitar el contacto repetido o prolongado del producto con la piel. Usar las ropas sólo durante la preparación y la aplicación y lavar después de cada día de

trabajo. Al acabar lavar con agua y jabón.

### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Medidas adecuadas de control de la exposición referidas al uso o usos identificados de la sustancia o la mezcla:

No disponible.

Medidas estructurales para prevenir la exposición:

No disponible.

Medidas organizativas para prevenir la exposición:

No disponible.

Medidas técnicas para prevenir la exposición:

No disponible.

## 9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                                                |                                                                             |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Aspecto:                                                       | Producto granulado ligeramente verdoso                                      |
| Olor:                                                          | Inodoro                                                                     |
| Umbral olfativo:                                               | No aplica                                                                   |
| pH al 1%:                                                      | 7.5 (20 °C)                                                                 |
| Punto de fusión/Punto de congelación:                          | No disponible.                                                              |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:         | No disponible.                                                              |
| Punto de inflamación:                                          | No aplicable puesto que el formulado es un sólido.                          |
| Tasa de evaporación:                                           | No disponible.                                                              |
| Inflamabilidad (sólido, gas):                                  | No inflamable.                                                              |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: | No disponible.                                                              |
| Presión de vapor:                                              | No disponible.                                                              |
| Densidad de vapor:                                             | No disponible.                                                              |
| Densidad aparente:                                             | 1.16 – 1.18 g/mL                                                            |
| Densidad relativa:                                             | No aplicable puesto que el formulado no es un líquido.                      |
| Solubilidad(es):                                               | - hidrosolubilidad: Practicamente insoluble<br>- liposolubilidad: Insoluble |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua:                        | No disponible.                                                              |
| Temperatura de auto-inflamación:                               | 248°C                                                                       |
| Temperatura de descomposición:                                 | No disponible.                                                              |
| Viscosidad:                                                    | No aplicable puesto que el formulado no es un líquido.                      |
| Propiedades explosivas:                                        | No explosivo.                                                               |
| Propiedades comburentes:                                       | No comburente.                                                              |

### 9.2. Información adicional

|                                                  |                        |
|--------------------------------------------------|------------------------|
| Distribución del tamaño medio de las partículas: | 90% entre 100 - 400 µm |
|--------------------------------------------------|------------------------|

## 10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

|              |                |
|--------------|----------------|
| Reactividad: | No disponible. |
|--------------|----------------|

### 10.2. Estabilidad química

|                      |                                                                                                                         |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estabilidad química: | Estable frente a la luz, humedad y calor. Estable en condiciones normales de almacenamiento durante un mínimo de 2 años |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| Posibilidad de reacciones peligrosas: | No disponible. |
|---------------------------------------|----------------|

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

|                                 |                                           |
|---------------------------------|-------------------------------------------|
| Condiciones que deben evitarse: | Humedad y temperaturas superiores a 40°C. |
|---------------------------------|-------------------------------------------|

### 10.5. Materiales incompatibles

|                           |                                                                        |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Materiales incompatibles: | Los ácidos y las sales amoniacales disueltos parcialmente el producto. |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------|

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos:

El Oxicloruro de cobre descompone a temperaturas superiores a 200°C produciendo ácido clorhídrico. Otros subproductos de descomposición son óxidos de azufre (SOx) y de carbono (COx). No descompone si se almacena según las directrices.

## 11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| 11.1.2. Mezclas                 |             | Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Toxicidad aguda                 | Ingestión:  | DL50 500 < LD <sub>50</sub> ≤ 2000 mg/kg p.c. · Rata<br>• Evaluación: Nocivo en caso de ingestión                                                                                                                                                                          |
|                                 | Inhalación: | CL50 2.32 mg/l · Rata/4h<br>• Evaluación: Nocivo en caso de inhalación                                                                                                                                                                                                     |
|                                 | Cutáneo:    | DL50 >2000 mg/ kg p.c. · Rata<br>• Evaluación: Bajo los resultados disponibles, la mezcla no reúne los criterios de clasificación                                                                                                                                          |
| Irritación:                     |             | Ojos: Sin efecto (Conejo)<br>• Evaluación: Bajo los resultados disponibles, la mezcla no reúne los criterios de clasificación<br>Piel: Sin edema, sin eritema (Conejo)<br>• Evaluación: Bajo los resultados disponibles, la mezcla no reúne los criterios de clasificación |
| Corrosividad:                   |             | No presenta efectos corrosivos.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sensibilización:                |             | No es sensibilizante (Cobaya)<br>• Evaluación: Bajo los resultados disponibles, la mezcla no reúne los criterios de clasificación                                                                                                                                          |
| Toxicidad por dosis repetidas:  |             | No reúne los criterios de clasificación.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Carcinogenicidad:               |             | No reúne los criterios de clasificación.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Mutagenicidad:                  |             | No reúne los criterios de clasificación.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Toxicidad para la reproducción: |             | No reúne los criterios de clasificación.                                                                                                                                                                                                                                   |

Información sobre posibles vías de exposición:

No hay constancia de síntomas asociados a esta sustancia/mezcla

Efectos principales:

No disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

No disponible.

Efectos interactivos:

No disponible.

### 11.2 Potencial de alteración del sistema endocrino:

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## 12. SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

#### 12.1.1. Toxicidad aguda (a corto plazo)

|                                           |                                                   |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Peces:                                    | No disponible.                                    |
| Crustáceos:                               | No disponible.                                    |
| Algas:                                    | 72h ErC50 ( <i>S.capricornutum</i> ) = 0,130 mg/L |
| Otras plantas acuáticas:                  | No disponible.                                    |
| Microorganismos:                          | No disponible.                                    |
| Macroorganismos:                          | No disponible.                                    |
| <b>12.1.1.3. Toxicidad medioambiental</b> |                                                   |
| Aves:                                     | No disponible.                                    |
| Abejas:                                   | No disponible.                                    |
| Plantas:                                  | No disponible.                                    |

#### 12.1.2. Toxicidad crónica (a largo plazo)

|                          |                                                                   |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Peces:                   | No disponible.                                                    |
| Crustáceos:              | 21d NOEC invertebrados acuáticos ( <i>D.magna</i> ) = 0,102 mg /L |
| Algas:                   | No disponible.                                                    |
| Otras plantas acuáticas: | No disponible.                                                    |

**OXICLORURO DE COBRE 50% WG**

Microorganismos: No disponible.

Macroorganismos: No disponible.

**12.1.2.3. Toxicidad medioambiental**

Aves: No disponible.

Abejas: No disponible.

Plantas: No disponible.

**12.2. Degradabilidad**

Degradación abiótica: No disponible.

Eliminación físico- y foto-química: No disponible.

Biodegradación: No disponible.

Otros procesos: El cobre es fuertemente absorbido por los suelos y no es degradable.

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Kow): No disponible.

Factor de bioconcentración (BCF): El cobre no se bioacumula. Los organismos desprenden cobre de forma natural.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Distribución conocida o predecible por los compartimentos medioambientales: El cobre añadido al suelo se fija sobre la materia orgánica. El contenido de materia orgánica en el suelo y el pH del mismo determinan el grado de disponibilidad de cobre. Debido a la fuerte fijación hacia varios componentes del suelo, la lixiviación del cobre es extremadamente baja. La movilidad en capas profundas del suelo es insignificante.

Tensión superficial: No disponible.

Adsorción/Desorción: No disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que se haya evaluado como PBT o mPmB

**12.6. Potencial de alteración del sistema endocrino**

Potencial de alteración del sistema endocrino: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

**12.7. Otros efectos adversos**

Información adicional: No disponible.

**12.8. Ecotoxicidad**

Ecotoxicidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Métodos apropiados para la eliminación de los residuos de la sustancia o de la mezcla: Los residuos no deberían eliminarse a través del alcantarillado. La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales, ya sea por incineración o reciclaje.

Métodos apropiados para la eliminación de los posibles envases contaminados: La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales. Ya sea por incineración o reciclaje.

Códigos y denominaciones de los residuos con arreglo a la LoW: No disponible.

Información pertinente para el tratamiento de los residuos: No disponible.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales: No disponible.

Precauciones especiales: No disponible.

Disposiciones comunitarias / nacionales / regionales de gestión de residuos: No disponible.

Disposiciones

comunitarias/nacionales/regionales  
relacionadas con la gestión de  
residuos:

La eliminación se seguirá según las disposiciones locales, estatales o nacionales.

#### 14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

##### ADR/RID

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 Número ONU:                                                                   | UN3077                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14.2 Designación oficial de transporte:                                            | SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene OXICLORURO DE COBRE TÉCNICO)                                                                                                                                               |
| 14.3 Clase de peligro para el transporte:                                          | 9<br><br>Clasificación ADR/RID: M7                                                                                                                            |
| 14.4 Grupo de embalaje:                                                            | III<br>Etiqueta: 9                                                                                                                                                                                                                             |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente:                                              | Contiene Oxicloruro de Cobre técnico.                                                                                                                                                                                                          |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:                                  | Disposiciones especiales: 274,335,601<br>Cantidades limitadas: 5 kg<br>Instrucciones de empaquetado: P002,IBC08,LP02,R001<br>Disposiciones especiales de envase/embalaje:VV1<br>Número de identificación de peligros: 90<br>Número Kemler: 000 |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y código IBC: | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                     |

##### IMDG

|                                                                                    |                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 Número ONU:                                                                   | UN3077                                                                                           |
| 14.2 Designación oficial de transporte:                                            | SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene OXICLORURO DE COBRE TÉCNICO) |
| 14.3 Clase de peligro para el transporte:                                          | 9                                                                                                |
| 14.4 Grupo de embalaje:                                                            | III                                                                                              |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente:                                              | Contaminante marino: Sí.                                                                         |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:                                  | Etiqueta: 9<br>Guía EmS: F-A, S-F                                                                |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y código IBC: | No aplica                                                                                        |

##### IATA

|                                                                                    |                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1 Número ONU:                                                                   | UN3077                                                                                           |
| 14.2 Designación oficial de transporte:                                            | SUSTANCIA SOLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene OXICLORURO DE COBRE TÉCNICO) |
| 14.3 Clase de peligro para el transporte:                                          | 9                                                                                                |
| 14.4 Grupo de embalaje:                                                            | III                                                                                              |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente:                                              | Contiene Oxicloruro de Cobre técnico.                                                            |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios:                                  | Etiqueta: 9                                                                                      |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y código IBC: | No aplica                                                                                        |

## 15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Normativas de la UE:                                                              | Reglamento (CE) 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).<br>Reglamento (CE) 1272/2008 de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. |
| Número de Registro Fitosanitario:                                                 | 18.406                                                                                                                                                                                 |
| Autorizaciones de uso:                                                            | Fungicida/bactericida para la protección de cultivos.<br>La sustancia no se encuentra en la lista de sustancias candidatas a SVHC, ni en el Anexo XIV de REACH.                        |
| Restricciones de uso:                                                             | No debe utilizarse para otros fines distintos a la protección de cultivos.                                                                                                             |
| Otras normativas de la UE:                                                        | No disponible.                                                                                                                                                                         |
| Información de limitaciones de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (VOC): | No disponible.                                                                                                                                                                         |
| Normativas nacionales:                                                            | No disponible.                                                                                                                                                                         |
| <b>15.2. Evaluación de la seguridad química</b>                                   |                                                                                                                                                                                        |
| Evaluación de la seguridad química:                                               | El proveedor no ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química para esta sustancia/mezcla                                                                                    |

## 16. SECCIÓN 16: Otra información

|                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Motivo de la revisión:                                                                                                                             | Reglamento (CE) 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH). Reglamento (CE) 1272/2008 de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Modificaciones con respecto a la ficha anterior:                                                                                                   | Sección; 2.3; 3.2; 9; 11; 12; 15.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Abreviaturas y acrónimos:                                                                                                                          | FDS: Ficha de Datos de Seguridad<br>OEL: Límite de exposición ocupacional<br>NACE: Nomenclatura general de Actividades económicas en las Comunidades Europeas<br>TRGS: Normas Técnicas para las Sustancias Peligrosas (Alemania)<br>OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos<br>PBT: Persistente, Bioacumulativa y Tóxica<br>mPmB: Muy Persistente y muy Bioacumulativa<br>DNEL: Nivel de no-efecto derivado<br>PNEC: Concentración de no-efecto predecible<br>LC50: Concentración Letal al 50%<br>LD50: Dosis Letal al 50%<br>NOEL: Nivel de No-efecto observado<br>NOAEL: Nivel de No-efecto adverso observado<br>NOAEC: Concentración de No-efecto adverso observado<br>SVHC: Substances of Very High Concern (sustancias de alta preocupación). |
| Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:                                                                                         | Dosier de Registro REACH y base de datos de sustancias registradas de la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Métodos de evaluación de la información a que se refiere el artículo 9 del Reglamento (CE) n o 1272/2008 utilizados a efectos de la clasificación: | Ensayos llevados a cabo de acuerdo al artículo 8 del reglamento 1272/2008.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Indicaciones de peligro mencionados en la Sección 3.                                                                                               | <b>Indicaciones de peligro</b><br>H301: Tóxico en caso de ingestión.<br>H302: Nocivo en caso de ingestión<br>H318: Provoca lesiones oculares graves<br>H319: Provoca irritación ocular grave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con el Reglamento (EC) Nº 2020/878 que enmienda el Anexo II del Reglamento (EC) Nº 1907/2006 (REACH)

ES\_18406\_COC50WGNC\_CURENOX 500 WG

Fecha revisión:12-12-2022

Versión:6.0

Reemplaza la versión 5.0 (01-09-2022)  
Página: 10 / 10

### OXICLORURO DE COBRE 50% WG

H332: Nocivo en caso de inhalación.  
H335: Puede irritar las vías respiratorias.  
H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores:

No disponible.

Información adicional:

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta SDS se refiere exclusivamente a este producto. Todas las sustancias químicas de este producto se han notificado o están exentas de notificación en virtud de las leyes de notificación de la CE.

La información en este SDS proviene de fuentes publicadas disponibles, y se cree que es exacta. No hay garantía, expresa o implícita, y nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad derivada de la utilización de esta SDS. El usuario debe determinar la idoneidad de esta información para su aplicación. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo. Se basan en la situación actual.